



## COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, modificado mediante Resolución Núm. 4/2014, de fecha 19 de mayo de 2014, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018), en horas laborables, se reunió en una de las oficinas ubicadas en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: Lic. Leonardo Recio Tineo, Consejero del Poder Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0062344-6; la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora General de Administración y Carrera Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1487107-2; la Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero, Directora General Técnica, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0168483-5, encontrándose en otros compromisos de la institución y siendo sustituida por la Licda. Cristiana Fulcar, Directora de Planificación y Proyectos, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0148131-5; la Licda. Hernileidys Burgos De La Rosa, Directora Administrativa, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2056519-2; la Licda. Elizabeth Díaz Castellano, Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0923101-9; el Lic. Arsenio Reyes, Contralor General (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1014006-8, encontrándose de vacaciones y siendo sustituido por el Lic. Rafael Valdez Martínez, Sub-Contralor, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0387698-3; el Lic. José Adolfo Tapia Beltré, Director Presupuestario y Financiero (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0532299-4; y la Licda. Erika Pérez Pérez, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 072-0010440-9; para conocer lo siguiente:

**ÚNICO:** Elegir la empresa que haya presentado la mejor oferta en la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-10-2018, celebrada el día veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018), para el Sistema de Climatización para el Palacio de Justicia de Jurisdicciones Especializadas.

Los renglones a cotizar son los siguientes:

Renglón	Descripción A/As 1er Nivel	Cantidad	Unidad
1	Suministro e instalación condensador, unidad exterior modular, VRF 80 Ton. 3F, 208V, 60Hz, R-410, tratamiento anti corrosivo, montaje en techo, 4to nivel	1	UD
2	Suministro e instalación evaporador tipo cassette 4 vías 1.5 Ton., inverter, R-410, 208V, 60 Hz, Seer 21	14	UD
3	Suministro e instalación evaporador tipo cassette 4 vías 2 Ton., inverter, R-410, 208V, 60 Hz, Seer 21	15	UD
4	Suministro e instalación evaporador 4 Ton., Fan Coil Ducteable, inverter, R-410, 208V, 60Hz, Seer 21	2	UD
5	Suministro e Instalación Evaporador 5 Ton., Fan Coil Ducteable, inverter, R-410, 208V, 60Hz, Seer 21	3	UD

6	Suministro en instalación de cajas distribuidoras, branchs, tubería de cobre, conexión entre unidades, de acuerdo a levantamiento y distribución unidades evaporadoras en plano adjunto. Válvula para sistema de aire acondicionado de expansión directa, uno por cada unidad evaporadora, diámetro de acuerdo a cada unidad	A evaluar en visita a la obra y en planos	
7	Suministro e instalación de ducto de aire en P3 de suministro con sección (40x30)cm	50	ML
8	Suministro e instalación de ducto de aire en P3 de suministro con sección (30x30)cm	120	ML
9	Rejilla difusora 4 vías 12''x12'' para suministro	22	UD
10	Rejilla difusora 1 vía 12''x12'' para retorno	6	UD

Renglón	Descripción A/As 2do Nivel	Cantidad	Unidad
1	Suministro e instalación condensador, unidad exterior modular, VRF 80 Ton. 3F, 208V, 60Hz, R-410, tratamiento anti corrosivo, montaje en techo, 4to nivel	2	UD
2	Suministro e instalación manejadora 4 Ton., ducteable, inverter, R-410, 208V, 60Hz, Seer 21, Corte de Trabajo, segundo nivel	1	UD
3	Suministro e instalación evaporador tipo cassette 4 vías 1.5 Ton., inverter, R-410, 208V, 60 Hz, Seer 21	17	UD
4	Suministro e instalación cassette 4 vías 2 Ton., inverter, R-410, 208V, 60 Hz, Seer 21	22	UD
5	Suministro en instalación de cajas distribuidoras, branchs, tubería de cobre, conexión entre unidades, de acuerdo a levantamiento y distribución unidades evaporadoras en plano adjunto. Válvula para sistema de aire acondicionado de expansión directa, uno por cada unidad evaporadora, diámetro de acuerdo a cada unidad	A evaluar en visita a la obra y en planos	
6	Suministro e instalación de ducto de aire en P3 de suministro con sección (40x30)cm	50	ML
7	Suministro e instalación de ducto de aire en P3 de suministro con sección (30x30)cm	120	ML
8	Rejilla difusora 4 vías 12''x12'' para suministro	22	UD
9	Rejilla difusora 1 vía 12''x12'' para retorno	6	UD

Renglón	Descripción A/As 3er Nivel	Cantidad	Unidad
1	Suministro e instalación condensador, unidad exterior modular, VRF 80 Ton. 3F, 208V, 60Hz, R-410, tratamiento anti corrosivo, montaje en techo, 4to nivel	2	UD
2	Suministro e instalación evaporador cassette 4 vías 1.5 Ton., ducteable, inverter, R-410, 208V, 60Hz, Seer 21	6	UD
3	Suministro e instalación Cassette 4 vías 2 Ton, inverter, R-410, 208V, 60 Hz, Seer 21	13	UD
4	Suministro e instalación Fancoil 4 Ton Ducteable, Inverter, R-410, 208V, 60 Hz, Seer 21	1	UD
5	Suministro e instalación Fan Coil 3 Ton. ducteable, inverter, R-410, 208V, 60 Hz, Seer 21	6	UD
6	Suministro e instalación Fan Coil 5 Ton. ducteable, inverter, R-410, 208V, 60 Hz, Seer 21	4	UD
7	Suministro en instalación de cajas distribuidoras, branchs, tubería de cobre, conexión entre unidades, de acuerdo a levantamiento y distribución unidades evaporadoras en plano adjunto. Válvula para sistema de aire acondicionado de expansión directa, uno por cada unidad evaporadora, diámetro de acuerdo a cada unidad	A evaluar en visita a la obra y en plano	
8	Suministro e instalación de ducto de aire en P3 de suministro con sección (40x30)cm	250	ML
9	Suministro e instalación de ducto de aire en P3 de suministro con sección (30x30)cm	600	ML
10	Rejilla difusora 4 vía 12''x12'' para suministro	70	UD
11	Rejilla difusora 1 vía 12''x12'' para retorno	25	UD

Renglón	Descripción A/As 4to Nivel	Cantidad	Unidad
1	Suministro e instalación condensador, unidad exterior modular, VRF 80 Ton. 3F, 208V, 60Hz, R-410, tratamiento anti corrosivo, montaje en techo, 4to nivel	2	UD
2	Suministro e instalación Fan Coil 3 Ton. ducteable, inverter, R-410, 208V, 60Hz, Seer 21	1	UD

3	Suministro e instalación cassette 4 vías 1.5 Ton., inverter, R-410, 208V, 60 Hz, Seer 21	16	UD
4	Suministro e instalación Cassette 4 vías 2 Ton, Inverter, R-410, 208V, 60 Hz, Seer 21	13	UD
5	Suministro e instalación Fan Coil 5 Ton., ducteable, inverter, R-410, 208V, 60Hz, Seer 21	2	UD
6	Suministro e instalación Fan Coil 4 Ton., ducteable, inverter, R-410, 208V, 60Hz, Seer 21	2	UD
7	Suministro e instalación Fan coil 2 Ton., ducteable, inverter, R-410, 208V, 60Hz, Seer 21	3	UD
8	Suministro en instalación de cajas distribuidoras, branchs, tubería de cobre, conexión entre unidades, de acuerdo a levantamiento y distribución unidades evaporadoras en plano adjunto. Válvula para sistema de aire acondicionado de expansión directa, uno por cada unidad evaporadora, diámetro de acuerdo a cada unidad	A evaluar en visita a la obra y en planos	
9	Suministro e instalación de ducto de aire en P3 de suministro con sección (40x30)cm	225	ML
10	Suministro e instalación de ducto de aire en P3 de suministro con sección (30x30)cm	600	ML
11	Rejilla difusora 4 vía 12''x12'' para suministro	70	UD
12	Rejilla difusora 1 vía 12''x12'' para retorno	25	UD

**Párrafo:** Los trabajos a ser realizados en el sistema de ductería en cada una de las áreas del Palacio de Justicia de Jurisdicciones Especializadas, deberán ser cubiertos por el oferente que resulte adjudicatario, esto incluye la instalación, así como todos los materiales que sean necesarios para los trabajos del sistema de ductería.

**Nota 1:** El oferente debe proporcionar un programa de entrenamiento teórico y práctico para el personal seleccionado por la SCJ en sistemas de climatización de expansión directa con tecnología VRF, esta capacitación será un mínimo de 40 horas, en las áreas de operación, mantenimiento y puesta en marcha de las unidades de climatización.

**Nota 2:** Las unidades Condensadoras que en la descripción indica instalación en techo 4to Nivel, deben ser tratadas con tratamiento anticorrosivo.

**Nota 3:** Cada unidad evaporadora, el oferente debe de instalar una válvula para sistema de aire de expansión directa, de marcas reconocidas en el mercado, este dispositivo permitirá la facilidad de mantenimiento y desmonte e instalación en caso que se requiera en un futuro.



## COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

**HECHOS:** En el acto de apertura de las propuestas presentadas, estuvo presente la Notario Público actuante Dra. Altigracia Libertad Leyba Acosta, quien recogió todas las incidencias ocurridas en el mismo, y presentadas mediante el Acto Notarial número Tres (3) de fecha veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018), que se anexa a la presente Acta.

En lo concerniente al **ÚNICO PUNTO** se presentaron cuatro (4) empresas: Conformatic, SRL; Víctor García Aire Acondicionado, SRL; Ing. Julio Hiraldo U. & Asociados, SRL; y Constructora Electromega, SRL.

Las propuestas recibidas fueron las siguientes:

Empresas	RNC	Fecha de Oferta	Total General Oferta Económica	Total General según verificación de precios	Renglones no cotizados
*CONFORMATIC, SRL (OFERENTE A)	101-86543-1	28/06/2018	RD\$25,494,942.48	RD\$26,199,441.93	N/A
*VÍCTOR GARCÍA AIRE ACONDICIONADO, SRL (OFERENTE B)	130-12094-3	28/06/2018	RD\$36,768,373.39	RD\$36,768,373.41	N/A
*ING. JULIO HIRALDO U. & ASOCIADOS, SRL (OFERENTE C)	101-50626-1	28/06/2018	RD\$37,864,900.41	RD\$37,588,778.22	N/A
*CONSTRUCTORA ELECTROMEGA, SRL (OFERENTE D)	130-00667-9	28/06/2018	RD\$42,313,161.81	RD\$42,313,161.85	N/A

**NOTA:** Empresas marcadas con (\*): El total general de la propuesta presentada arroja una diferencia según el monto indicado en el cuadro anterior, esto por redondeo de decimales o cálculos incorrectos. En dicho cuadro se plasmó el total general calculado a partir del precio unitario con dos cifras decimales, tal como lo establecen los numerales 3.7 y 3.14 del Pliego de Condiciones.

El Comité de Compras y Licitaciones procedió a analizar el informe de evaluación técnica del Departamento de Infraestructura Física del Poder Judicial, y amparado en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial en su artículo 25 numeral 3, literal *a* y el numeral 5.6 del pliego de condiciones que establecen: "El Comité de Compras y Licitaciones tomará en cuenta para la adjudicación al oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses del Poder Judicial, teniendo en cuenta precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en el pliego de condiciones"; mediante esta acta **DECIDE:**

### **ÚNICA RESOLUCIÓN:**

**ADJUDICAR:** La Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-10-2018, para el Sistema de Climatización para Palacio de Justicia de Jurisdicciones Especializadas, a la empresa **CONFORMATIC, SRL**, en vista de que su propuesta cumple con los requisitos y las condiciones generales, según la evaluación técnica realizada por el Departamento de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, además de ofrecernos un menor precio, para un total general de: VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 48/100 (RD\$25,494,942.48), impuestos incluidos.



Empresa	RNC	Fecha de Oferta	Precio Total	Renglones adjudicados
*CONFORMATIC, SRL (OFERENTE A)	101-86543-1	28/06/2018	RD\$25,494,942.48	En su totalidad

**Condiciones de pago:** Según el numeral 4.3 del pliego de condiciones, se pagará un sesenta por ciento (60%) a la firma del contrato. El restante cuarenta por ciento (40%) se pagará contra entrega, puesta en funcionamiento de los equipos y acta de aceptación emitida por la Unidad de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial. Para el pago final del cuarenta por ciento (40%), el contratista deberá presentar la Garantía de vicios ocultos (Ver numeral 5.13).

**Entrega:** Según el cronograma presentado por el oferente es de 112 días calendario, establecido en su Oferta Técnica (Sobre A).

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los treinta y un (31) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).

---

Lic. Leonardo Recio Tineo  
Consejero del Poder Judicial  
En función de Presidente

---

Licda. Mariloy Díaz Rodríguez  
Directora General de Administración  
y Carrera Judicial  
Miembro

---

Licda. Cristiana Fulcar  
Directora de Planificación y Proyectos  
Miembro Sustituta

---

Licda. Hernileidys Burgos De La Rosa  
Directora Administrativa  
Miembro

---

Licda. Elizabeth Díaz Castellano  
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones  
Miembro

---

Lic. José Adolfo Tapia Beltré  
Director Presupuestario y Financiero  
Miembro  
(con voz sin voto)

---

Lic. Rafael Valdez Martínez  
Sub-Contralor  
Miembro Sustituto  
(con voz sin voto)

---

Licda. Erika Pérez Pérez  
Encargada de la División de Cotizaciones y  
Seguimiento de Compras  
Secretaria  
(con voz sin voto)